



Para analizar los procedimientos y tiempos de actuación ante una emergencia

El Aeropuerto de Vitoria realiza un simulacro general de emergencia aeronáutica

- **El personal de Aena ha coordinado su trabajo con Sos Deiak y las fuerzas de seguridad**

5 de octubre de 2023

El Aeropuerto de Vitoria, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro con el objeto de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en dicho plan, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas que forma parte del Plan de Autoprotección del Aeropuerto, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los colectivos (internos y externos) implicados. Con este ejercicio, el aeródromo alavés cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de

Autoprotección. Esta práctica obedece además al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Desarrollo del ejercicio

El simulacro desarrollado en el Aeropuerto de Vitoria ha tenido como guion el accidente sufrido por una aeronave Boeing 737 al intentar despegar desde la cabecera 22. El avión, que transporta a siete tripulantes y 60 pasajeros, sufre un fallo de motor al despegue y cae a la altura de la cabecera 04 en las inmediaciones de la calle de rodadura. Se incendia inmediatamente y presenta grandes daños en su fuselaje.

El balance es de seis ilesos, dos heridos leves y cinco heridos graves. Las 54 personas restantes fallecen en el momento del accidente.

Tras conocer el suceso, la Torre de Control del aeropuerto activa la alarma del Centro de Control de Operaciones (CEOPS) y del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) y facilita a ambos la ubicación y todos los datos que posee del avión siniestrado. Todas las unidades disponibles en el SEI se dirigen al lugar del siniestro, comienzan a actuar en el incendio del avión y constituyen el Puesto de Mando Avanzado (PMA). También delimitan el área de atención sanitaria y la evacuación de las víctimas.

Mientras, CEOPS, una vez recibida la alarma, activa el nivel de emergencia correspondiente según el Plan de Actuación ante Emergencias del aeropuerto. Se constituye en el Puesto de Mando Principal (PMP). Y acto seguido comunica la alarma al Centro de Coordinación de Emergencias 112-Sos Deiak y ejecuta el resto de las acciones previstas en el Plan de Autoprotección.

Durante estos primeros minutos van accediendo al lugar del accidente los medios de ayuda exterior alertados por Sos Deiak. Bomberos y servicios sanitarios atienden a las víctimas que se encuentran en las proximidades de la aeronave siniestrada y rescatan a los heridos.

Constituida el área de socorro y clasificados los heridos para determinar el orden de prioridad en su tratamiento y traslado, los efectivos sanitarios proceden a la estabilización y evacuación de estos.

En el edificio terminal se activarán las salas de atención y apoyo a familiares, coordinadas por el responsable de Atención a Víctimas del

Aeropuerto (RAAV). El aeropuerto solicitará la activación del PECO (persona de contacto) a través del centro de coordinación. En caso de que este acudiera a la sala, el RAAV le dará el relevo de la coordinación de las actuaciones, quedando a su disposición.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro se han involucrado diferentes colectivos de Aena y de otras organizaciones externas:

Medios propios del Aeropuerto:

Aena (Bomberos, Mantenimiento y Operaciones)
Enaire (Torre de Control y Mantenimiento)
Compañía handling aeronave siniestrada
Resto de compañías handling
Vigilancia Privada

Medios externos al Aeropuerto:

Dirección de Atención de Emergencias del Gobierno Vasco - 112 Sos Deiak
Servicio Vasco de Salud -Osakidetza-
Ertzaintza
Bomberos de Vitoria-Gasteiz
Policía Local
Guardia Civil
Policía Nacional

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Vitoria, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.